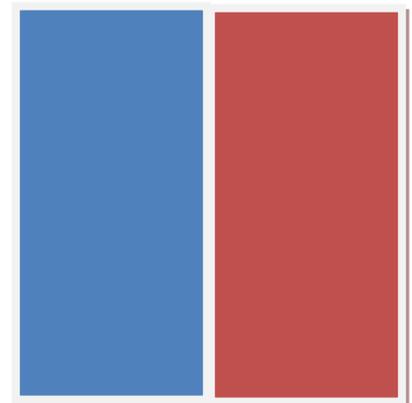


CUENTA PÚBLICA AÑO 2021

LICEO DE OLMUÉ



Olmué, 30 DE MARZO 2022



INTRODUCCION:

Con la Ley 20529 de la Calidad y Equidad de la Educación se hace obligatorio que una vez al año, los directores de Establecimientos Educativos del país, deban entregar Cuenta Pública de los avances y de los recursos que ellos disponen para mejorar la Calidad de la Educación.

Los establecimientos educacionales cuentan con autonomía en lo referente a lo técnico pedagógico y con recursos provenientes de diferentes fuentes, que muchas veces los sostenedores ponen a disposición de las unidades educativas: Subvención Escolar Preferencial, destinada a levantar planes de mejoramiento educativos (PME) para fundamentalmente, mejorar los aprendizajes. Subvención de Mantenimiento, para mantener y mejorar los espacios educativos y adquirir insumos para su funcionamiento. Subvención Pro retención Escolar, destinado a apoyar y fortalecer a los y las estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción escolar.

Todos estos recursos deben ir en directo beneficio de los y las estudiantes, para su bienestar y para desarrollar sus competencias, habilidades y conocimientos.

Por ello, y en un marco de transparencia la ley obliga a los directores a rendir cuenta pública del uso de dichos, en que se invirtieron y de los avances que han tendido a lo largo de su trayectoria escolar.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación estableció diferentes roles de las instituciones, estableciendo las siguientes responsabilidades: Agencia de la Calidad es la encargada de medir y categorizar, medir la Calidad a través de pruebas estandarizadas y categorizar según resultados. El Consejo Nacional de Educación tendrá la responsabilidad de proponer cambios curriculares y de evaluar las diversas propuestas educacionales. Superintendencia de Educación es el organismo que fiscaliza el uso de los recursos y de recibir las denuncias de los diferentes agentes educativos, de realizar mediaciones y aplicar multas cuando existen faltas. Finalmente, el Ministerio de Educación, a través de sus secretarías regionales y departamentos provinciales realizan una labor de apoyo pedagógico a los establecimientos educacionales de su jurisdicción.

La presente cuenta pública se basa en el modelo de Calidad usado por el Ministerio de Educación en que se distinguen dos Áreas; de Proceso y de Resultados. El área de Proceso tiene 4 dimensiones: Gestión de Liderazgo, Gestión Curricular, Gestión de Convivencia E inclusión y Gestión de Recursos, en el Área de Resultados se presentan los datos o resultado que ha obtenido el establecimiento en las últimas mediciones.

A continuación, el Liceo de Olmué presenta su Cuenta Pública 2021, que se basa, principalmente en las acciones planificadas y desarrolladas en el Plan Anual del proyecto de Mejoramiento Educativo (PME). **e informa a toda su comunidad sobre el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa 2022.**

Ley Subvención Preferencial Escolar (SEP) N° 20.248, el cual realiza un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Res. Ex: 01000-31/03/2008, firmado por primera autoridad comunal Sr. Alcalde y primera autoridad de educación en la región Secretario Ministerial de Educación Región de Valparaíso.

Es un beneficio que el Estado entrega por cada alumno **prioritario** (son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo) que estén matriculados en establecimientos de administración municipal y particulares subvencionados.

El objetivo fundamental es mejorar la calidad de la educación. Estableciendo metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, y en especial de los prioritarios.

Cada Establecimiento tiene un Plan de Mejoramiento Educativo que contempla acciones en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos, todas las acciones que se planteen tiene como fin mejorar los aprendizajes de los alumnos.

Una vez aprobados por el MINEDUC, nuestro Establecimiento del año 2008 a la fecha (2022) destina estos recursos en: contratación de profesionales de apoyo en aula (Asistentes y profesores, Educadoras diferenciales, Asistentes de la educación/ paradocentes, psicólogo, asistente/trabajador social, monitores, profesores, etc.

Además esto nos ha posibilitado de contar con equipamiento para salas de informática , aula multiuso (música),Biblioteca CRA, laboratorio de Ciencias, contar con material didáctico y bibliográfico, material fungible, máster, tóner, resmas de papel oficio, carta, materiales para la Especialidad de Gastronomía y modalidad Humanista Científica, materiales de sanitización, higiene y seguridad , servicio de catering y reconocimientos, locomoción para realizar salidas pedagógicas, etc.etc., para la gran mayoría de nuestros estudiantes de primer año hasta cuarto año medio.



I.-CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS

NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

A.-VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN: El Liceo de Olmué forma a estudiantes con sólidos principios y valores como el respeto, la tolerancia, perseverancia y autonomía, basados en la Convivencia Escolar, Atención a la Diversidad, y el Desafío al Medioambiente, complementando e innovando en la preparación Técnico–profesional y Humanista–científico, con el objetivo que se desempeñen exitosamente en el ámbito laboral y/o continúen estudios superiores, desarrollando estrategias interdisciplinarias para el aprendizaje significativo y autónomo

MISIÓN: El Liceo de Olmué aspira a ser una institución que promueve una sólida formación Humanista- científica y Técnico-profesional, sustentada en una formación integral apuntando al desarrollo de los y las estudiantes, generando sólidas competencias, conocimientos y valores que les permita desenvolverse y proyectarse al futuro con claras expectativas siendo ciudadanos autónomos, perseverantes, respetuosos de la diversidad y conscientes del desafío medioambiental que enfrenta nuestra sociedad.

B.- SELLOS INSTITUCIONALES

Medio Ambiente
Gastronomía.

C.- VALORES

Respeto –Tolerancia- Perseverancia- Autonomía.

II.- DIMENSIONES MODELO DE GESTIÓN MINEDUC PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

A.- Gestión de Liderazgo.

B.-Gestión Pedagógica.

C.-Gestión de Convivencia Escolar.

D.-Gestión Recursos.



II.-A.- GESTIÓN DE LIDERAZGO:

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Gestión Liderazgo	Instalar sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento entre todos los integrantes de la unidad educativa.	Espacios de reflexión y trabajo colaborativo, con la finalidad de favorecer el intercambio de prácticas pedagógicas.
Gestión Liderazgo		Fortalecer los estamentos dentro de la institución a través del desarrollo de un Plan de Extensión

II.- RECURSOS HUMANOS

INDICADORES/ SINTESIS	Nº
DOCENTES DIRECTIVOS	03
DOCENTES ENSEÑANZA MEDIA	22
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	06
AUXILIARES	03
TOTAL FUNCIONARIOS Y HORAS	34

MATRÍCULA (Niveles Educativos: Media Científico-Humanista, Media Técnico-Profesional):

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
269	270	249	255	254	252	257

REDES DE APOYOS (INTERNAS Y EXTERNAS)

EXTERNAS:

Secreduc, Deprov, Supereduc, Agencia de Calidad Dirección de educación, Departamentos municipales de Educación (DAEM), Cesfam, OPD, PPF, Tribunal de Familia Carabineros, PDI, Bomberos, Cámara de Turismo PIIE (programa interdisciplinario de investigación en educación), PACE Universidad Católica, DUOC UC.

INTERNAS:

PAE (programa alimentación escolar), Programa Escuelas Arriba, PIE (programa de integración escolar)

SENTIDO DE PERTENENCIA

Descripción: Con el fin de mantener informada a la comunidad educativa, se establece como medio de difusión de las diferentes actividades realizadas, las plataformas web Facebook y www.liceodeolmue.cl.

1.- Medios de Comunicación: Plan de comunicación a la comunidad Página Web Liceo

Sitio oficial del Establecimiento en que se encuentran los principales antecedentes y documentos institucionales: PEI, PME, Reglamentos, Instrucciones, etc. Asimismo, existen espacios para los diferentes

programas académicos. Es el principal medio de comunicación con la comunidad educativa, pues allí se informa acerca de las últimas novedades atinentes a aspectos pedagógicos, asistenciales, salud, entre otros.

Facebook Liceo

Sitio perteneciente a las Redes sociales en que los usuarios interactúan a través de comentarios y publicaciones, con el fin de opinar, realizar consultas, solicitudes, etc. Existe un administrador de la cuenta del establecimiento.

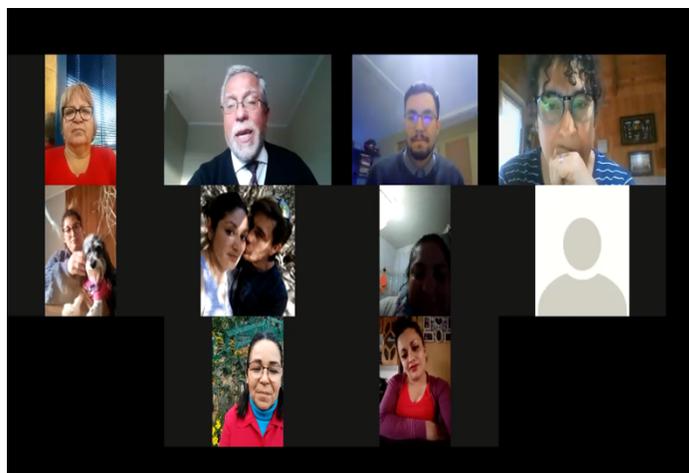
2.- Espacios de reflexión y trabajo colaborativo, con la finalidad de favorecer el intercambio de prácticas pedagógicas.

3.- Centro de Alumnos: Importante es la participación del Centro de Alumnos actividad:

El Centro de Alumnos es una institución de Organización, encuentro y desarrollo de todos los estudiantes del Establecimiento. Durante el año 2021 fueron asesorados por la profesora Yaritza Neira Olmos.

4.- Centro General de Padres y Apoderados.

Asesor Centro de Padres: William Rodríguez Guzmán. El objetivo del centro de Padres, organización comunitaria de carácter funcional, es de constituirse un organismo de apoyo a la gestión institucional. Durante el año, el centro de padres tuvo la representación en el Consejo Escolar, siendo parte importante en este organismo institucional



5.- Equipo de Gestión Escolar

Equipodocentesyasistentesdelaeducaciónquetienenporfinalidadasesorar al Director en materias técnico pedagógica y administrativas.

Está formado por:

Director: Presidente del Equipo Inspectoría General

Jefe de carrera de la Especialidad

Coordinadora del Programa de Integración Escolar Unidad Técnica Pedagógica

Este Equipo también lo integra el Asesor Técnico del Ministerio de Educación.

II.- DIMENSIONES MODELO DE GESTIÓN MINEDUC PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

II.-B.- GESTIÓN PEDAGÓGICA:

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Gestión Pedagógica	Potenciar en los estudiantes el desarrollo de habilidades de orden superior, para mejorar los niveles de aprendizaje	Plan pedagógico Institucional que considere el desarrollo de habilidades de orden superior en LEM.
Gestión Pedagógica		Plan Pedagógico basado en la afectividad, el estímulo y participación de todos los agentes educativos
Gestión Pedagógica	Sistematizar los procesos de acompañamiento, cobertura curricular y retroalimentación.	Sistema de acompañamiento Docente, Evaluación y seguimiento de cobertura curricular

RESULTADOS SIMCE: SEGUNDO AÑO MEDIO

ASIGNATURA/SUBSECTOR	2015	2016	2017	2018	2019
Lectura	221	200	205	219	
Matemática	221	189	209	211	
Ciencias. Naturales	223	204	-	213	
Ciencias. Sociales					

INDICADORES DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Indicadores de Desarrollo Personal y Social



CATEGORÍA HISTÓRICA



Resultados del establecimiento Categoría de Desempeño en vigencia

Estos resultados en régimen para la Categoría de Desempeño de media.

Categoría E. Media 2017

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Informada el 15 de enero de 2018

Categoría E. Media 2018

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Informada el 12 de diciembre de 2018

Categoría E. Media 2019

ALTO
MEDIO
MEDIO-BAJO
INSUFICIENTE

Informada el 27 de diciembre de 2019

Categoría E. Media 2020



RESULTADOS PSU/PDT/PAES 2021

MODALIDAD HUMANISTA CIENTÍFICO

AÑOS	PUNTAJE LENGUAJE	PUNTAJE MATEMÁTICA	PTJE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	PUNTAJE CIENCIAS
2021	439	464	423	495



MODALIDAD TÉCNICO PROFESIONAL

AÑOS	PUNTAJE LENGUAJE	PUNTAJE MATEMATICA	PTJE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	PUNTAJE CIENCIAS
2021	380	419	395	362

PROMEDIOS AMBOS CUARTOS

PUNTAJE LENGUAJE	PUNTAJE MATEMATICA	PTJE HISTORIA Y GEOGRAFÍA	PUNTAJE CIENCIAS
415	446	410	421

EVALUACIÓN DOCENTE

DESTACADOS	COMPETENTES	BÁSICOS	INSATISFACTORIO	NO EVALUADOS
03	11	10	0	0

CATEGORIZACIÓN DOCENTE

EXPERTO II	EXPERTO I	AVANZADO	TEMPRANO	INICIAL	ACCESO
01	04	04	04	08	01

**TABLA HISTORICA DE TITULADOS ESPECIALIDAD DE GASTRONOMÍA MENCIÓN
PASTELERÍA Y REPOSTERÍA 2017 A 2021**

Año	cantidad de Alumnos Egresados	Alumnos Pendientes	Año de Titulación	Estudiantes Mujeres Titulados por Año	Estudiantes Hombres Titulados por Año	Total Titulados	Porcentaje de Titulados
2017	26	15	2018	07	04	11	42.30%
2018	24	16	2019	04	04	08	33.33%
2019	16	08	2020	06	02	08	50.00%
2020	22	08	2021	09	05	14	63.63%
2021			2022				
TOTALES	88	47		22	19	41	46.59%

EMPRESAS EN CONVENIO CON LA ESPECIALIDAD.

Nº	EMPRESA	DIRECCIÓN	DUEÑOS/ ADMINISTRADOR	E MAIL	CELULAR / TELEFONO
1	Scala de Milán	Avenida Prat 5058. Olmué	Pilar Jeréz	jerezfajardo.mariapilar@gmail.com	998021724
2	Los Lomitos de Olmué	Av. Eastman 5004. Olmué	Cecilia Chamorro	contacto@loslomitosdeolmue.cl	995076582
3	Café del Patio	Avenida Prat 4924. Olmué	Mariana Holm		989209306
4	Hostería Llano Real	Esmeralda 2401. Olmué	Raúl Urzúa	informaciones@llanoreal.cl	982092292
5	Casa Gea	Lo Rojas 5119. Olmué	Pedro Moya	casageaolmue@gmail.com	963905697
6	Locas x Olmué	Av. Eastman 4258. Olmué	Sandra Ramírez	sandraramirez74@hotmail.com	990455601
7	Las Montañas de Olmué	Av. Granizo Alto 9139. Olmué	Alex Espinoza	info@montanasdeolmue.cl	996407213
8	Hostería El Copihue	Portales 2203. Olmué	Paola Kubierchky	paola@copihue.cl	992779028
9	El Rincón de Feñita	Calle Carlos Condell 517. Limache	Mª Fernanda Vargas	vargasdiaz.p@gmail.com	974257644
10	La Barra de Limache	Colón 200-248. Limache	Patricio Villavicencio	carlos_plavsa@yahoo.com	968477160
11	Panadería y Pastelería Imperia	Angamos, 18 de Septiembre. Limache	Cintya Guzmán Vásquez		33-2415118

DE IMPORTANCIA:

El establecimiento se Adjudicó Proyecto TP 6.0, equivalente en 20 millones de pesos. Esta iniciativa viene a mejorar equipamiento y artículos de primer nivel en la formación de nuevas generaciones de nuestro querido Liceo



**INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA
RESUMEN AÑO 2021**

	1A	1B	2A	2B	3A	3B	4A	4B
MATRICULA FINAL	30	29	34	36	35	29	36	23
PROMOVIDOS	30	29	34	36	35	28	36	23
REPITENTES POR INASISTENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0
REPITENTES POR RENDIMIENTO	0	0	0	0	0	1	0	0
RETIRADOS	2	1	1	1	1	0	0	0
PORCENTAJE ASISTENCIA	40	53	56	51	57	37	38	38

CANTIDAD DE REPITENTES
1
TOTAL DE ALUMNOS
252

PROMEDIO ASISTENCIA
46,3
CANTIDAD DE RETIRADOS
6

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS APLICADAS

. PRIORIZACIÓN CURRICULAR: En todas las asignaturas se realizaron los ajustes curriculares para que nuestr@s estudiantes alcancen los objetivos imprescindibles del Nivel 1 de la priorización curricular. Fue un trabajo realizado por los profesores, supervisados por la UTP, en base a las orientaciones ministeriales.

El retorno a clases fue de forma mixta, gradual, flexible y voluntaria, es decir, fueron los apoderados y las familias de los estudiantes, los que decidieron en última instancia la asistencia de sus pupilos a clases presenciales.

Se comenzó con los niveles de terceros y cuartos medios en las modalidades Humanista científico y Técnico Profesional, estos cursos pudieron asistir dos semanas al mes a realizar sus clases al Liceo. Con un horario de trabajo mixto, con clases sincrónicas y asincrónicas, es decir, para estudiantes que asistieron presencialmente al liceo y para aquellos que optaron por las clases remotas desde sus hogares, mediante clases zoom y el uso pedagógico de la plataforma de Google “classroom”, donde fueron subidas las clases grabadas, material de apoyo pedagógico, guías de aprendizajes y evaluaciones.

PRIMEROS Y SEGUNDOS MEDIOS: L@s estudiantes de Primero Medio y Segundo Medio trabajaron de manera remota y presencial con el uso de la Plataforma classroom y zoom, donde encontraron guías de trabajo, material pedagógico y evaluaciones de procesos y sumativas. interactuaron con sus profesores y desarrollaron sus habilidades en las diferentes asignaturas. Del mismo modo, se gestionó la compra de chips de datos móviles para asegurar la conexión de los estudiantes a sus clases remotas. Finalmente, se consideró clases de veinticinco minutos para realizar actividades de contención emocional planificadas por la dupla psico social del Liceo

TERCEROS Y CUARTOS MEDIOS: L@s estudiantes de Terceros y Cuartos Medios realizaron clases virtuales con el uso de la Plataforma classroom y zoom, donde encontraron guías de trabajo, material pedagógico y evaluaciones de procesos y sumativas. Del mismo modo, se gestionó la compra de chips de datos móviles para asegurar la conexión de los estudiantes a sus clases remotas. Finalmente, se consideró clases de veinticinco minutos para realizar actividades de contención emocional planificadas por la dupla pisco social del Liceo.

Por último, se trabajó en el programa de acompañamiento para estudiantes de enseñanza media y universitaria PUCV.

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL: Se realizaron clases remotas y Talleres prácticos en los hogares para que nuestr@s estudiantes pudiesen desarrollar sus habilidades de gastronomía. Se gestionó la compra y entrega de insumos para realizar sus módulos teóricos y prácticos en base al programa de estudio y las orientaciones ministeriales. Se gestionó la compra de chips de datos móviles para asegurar la conexión de los estudiantes a sus clases remotas. Finalmente se implementó la adquisición de proyectos para el Área TP y se establecieron redes para la gestión de centros de prácticas para estudiantes egresados.

Del mismo modo, se aplicaron evaluaciones externas partiendo con el DIA en lenguaje, matemática y psico social y evaluaciones de plan de apoyo técnico pedagógico Escuelas Arribas en las modalidades de Lenguaje y Matemáticas de los cursos primeros y segundos medios.

REDES DE APOYO ESTRATEGICAS:

Convenio Convalidación de asignaturas con Duoc UC en la carrera de gastronomía.

En convenio con DUOC UC, que es el organismo que coordina el Programa PACE (Acceso a la educación superior del 15% de estudiantes de 4° Medio), se logró que aquellos que ingresen a la carrera de la especialidad de Gastronomía, se les convalidarán algunas asignaturas, Ramos convalidados: Cocina básica Higiene. Realización de proyecto Dual para la carrera de Gastronomía:

Durante el año 2021, y con la Asesoría y Apoyo de la Corporación Programa Interdisciplinario e Investigación Educativa (PIIE), se logró levantar un Proyecto, que fue aprobado por el Ministerio de Educación; para que los y las estudiantes de la Carrera Técnico Profesional, realicen clases prácticas en centros del rubro de la región. Sin embargo y por la emergencia sanitaria en que nos encontramos, esta estrategia quedó suspendida hasta que las condiciones lo permitan para una presencialidad.

Fundación luksic mueve TP: trabajo articulado con la red futuro técnico encabezado por don Enzo Molina (coord Regional de red futuro Técnico) "...expectativas educacionales acceso Educación Superior..."

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (Basado en el ITEA) **INFORME DE EVALUACIÓN PIE 2021**

Objetivo: El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

Resumen del ITEA año 2021

I.- Sobre los profesionales del PIE

Los estudiantes pertenecientes al programa de integración escolar, fueron atendidos por los siguientes profesionales:

Ana Suarez Soto (psicóloga)	20 horas
Jacqueline Guajardo (Profesora educación diferencial)	44 horas
Mackarena Vera (Profesora educación diferencial)	43 horas
Elke Springer (Profesora educación diferencial)	27 horas

II.- Respecto de la ejecución del programa de integración escolar

El programa de integración escolar es parte del proyecto institucional del establecimiento, además forma parte del plan de desarrollo educativo municipal (PADEM) y también forma parte del plan de mejoramiento de la escuela.

Los profesionales se coordinan, trabajan colaborativamente, evalúan las necesidades educativas especiales y los resultados.

Para poder dar respuestas oportunas y acordes los profesionales docentes y no docentes participaron de capacitaciones y/o perfeccionamientos.

Los profesores de educación diferencial cuentan con tiempo para planificar, evaluar y elaborar material.



Además, el equipo de aula (profesor de aula, profesor ed. Diferencial y profesionales de apoyo) realizan trabajo colaborativo. Los profesores regulares disponen de horas exclusivas para la planificación conjunta de la co – enseñanza.

Por otro lado, los profesionales trabajan con los estudiantes de forma individual, en grupos, con la familia con otros profesionales y con el equipo directivo de la escuela.

III.- Los tipos de necesidades educativas atendidas fueron:

Dificultades específicas de aprendizaje (DEA), se atendieron 2 estudiantes.

Déficit atencional con y sin hiperactiva (TDA), se atendieron 4 estudiantes.

Funcionamiento Intelectual en el rango limite (FIL), se atendieron 24 estudiantes.

Discapacidad intelectual leve (DIL), se atendieron 7 estudiantes.

Trastorno del espectro autista (TEA) asperger, se atendieron 3 estudiantes.

TOTAL DE ESTUDIANTES ATENDIDOS: 40

IV.- Grados de avances de las siguientes acciones

Se logra pesquisar, evaluar, diagnosticar y hacer seguimiento de los estudiantes.

Se logra monitorear y registrar el progreso de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, el proceso es compartido con los profesores de cursos correspondientes.

Los logros de aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, responden a las metas de aprendizaje establecidas para ellos y a los resultados de evaluación anual o reevaluación.

Los logros de aprendizaje establecidos para cada estudiante con NEE, son registradas y compartidas con la comunidad escolar.

Se logra que los estudiantes con NEE participen en las actividades planificadas para el curso, en el marco del curriculum correspondiente a su nivel educativo.

Se logra la planificación del equipo de aula, plan de adecuación curricular para cada estudiante, y el seguimiento queda escrito en el registro de planificación cuando la modalidad es de clases presenciales y en la bitácora de trabajo, cuando las clases son por vía remota.

V.- Sobre la capacitación: Durante el año 2021 fuimos capacitados en:

Trabajo colaborativo; Evaluación psicopedagógica; Planificación, evaluación y adecuación curricular.

II.- DIMENSIONES MODELO DE GESTIÓN MINEDUC PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

II.-C.- GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Gestión de Convivencia Escolar	Instalar mecanismos para el desarrollo de: Clima de convivencia escolar, participación ciudadana, equidad de género, hábitos de vida saludable, autoestima académica, retención y asistencia escolar.	Equipos de trabajo que planifiquen, ejecuten, realicen seguimientos y evaluación para cada IDPS.
Gestión de Convivencia Escolar		Diagnóstico del nivel en que se encuentra el establecimiento respecto de los indicadores de desarrollo personal y social.



CONVIVENCIA ESCOLAR:

El Equipo de Convivencia Escolar 2021 estuvo conformado de la siguiente manera: Dupla psicosocial: Psicóloga Srta. Ana Suárez, Asistente Social Fernando Ojeda, Inspector: Mario Figueroa, Inspectora General: María Elena Fontecilla.

Objetivo del RICE:

El Objetivo del Equipo de Convivencia Escolar se explicita claramente en la presentación del Reglamento Interno del Liceo, el cual es la primera responsabilidad de este equipo, actualizarlo con el equipo docente y sugerencias de la Superintendencia de Educación, validarlo a través del Consejo Escolar, darlo a conocer a la comunidad, y aplicarlo como la hoja de ruta que conduce las acciones de nuestro establecimiento.

Políticas de convivencia escolar

Se concibe la buena convivencia escolar como el ejercicio de la ciudadanía en el contexto escolar, entendido este como la práctica del autocuidado, la valoración y cuidado de los otros, el ejercicio de la tolerancia, el respeto a la diversidad y la solidaridad entre las personas.

Promovemos la participación y el compromiso de la comunidad en materias de convivencia escolar, principalmente a través de los órganos reconocidos por la Ley General de Educación y otros generados por la comunidad educativa, toda vez que estos sean coherentes con el Proyecto Educativo Institucional y autorizado por la dirección del establecimiento.

Las acciones y decisiones relacionadas con la promoción de la buena convivencia y la prevención del maltrato escolar, si bien consideran a todos los miembros de la comunidad como sujetos de derechos y deberes, privilegian el interés superior de los alumnos, considerando que estos gozan del reconocimiento como sujetos de protección especial.

Los procesos formativos para la buena convivencia se promueven en un nivel similar al desarrollo de los procesos académicos. Asimismo, en esta esfera se fomenta el rol de los padres y apoderados como primeros responsables de la educación de sus hijos, se fomenta la visión de igualdad de género y el aseguramiento de apoyo psicosocial y orientación a los estudiantes que lo requieran.

Dentro del que hacer formativo, consideramos que las conductas y actitudes de nuestros alumnos deben enmarcarse dentro de lo que se encuentra reglamentado para cada uno de ellos, de manera individual y también cuando se hacen partícipes de un grupo.

Estamos convencidos de que la formación y el desarrollo del carácter y voluntad en nuestros educandos se logrará afianzar de manera más efectiva en la medida que los componentes de nuestra Institución sean capaces de: acatar, respetar y colaborar con el marco disciplinario y conductual definido a continuación. Por lo señalado, consideramos que cualquier actitud o proceder de un(a) alumno(a) que transgreda los principios y valores en nuestro P.E.I, serán consideradas faltas, que en algunos casos, requieren ser corregidas de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de Convivencia Escolar.

Por otra parte, las familias (padres y/o apoderados) son importantes agentes colaboradores y facilitadores para que el presente reglamento sea aceptado y valorado por sus hijos y pupilos, pues entendemos que tanto ellos como el establecimiento coincidimos en el “tipo de persona” que nuestra institución ha definido como propósito de nuestra educativa. Junto a los alumnos, padres y apoderados, asistentes de la educación, docentes y equipo de gestión, pretendemos con estas normas lograr una sana convivencia en el establecimiento, que surgen de los acuerdos alcanzados por nuestra comunidad educativa, representada en el Consejo Escolar. En este sentido la disciplina cumple un importante rol para los alumnos y alumnas y las personas (Equipo de Gestión, docentes y asistentes de la educación) que educativa y pedagógicamente tenemos el deber de velar por la confianza que han depositado las familias en nuestro establecimiento.

Por último se hace necesario advertir que el reglamento se encuentra en concordancia con la legislación que sobre este particular se ha dictado por parte del Ministerio de Educación.

Otras tareas del Equipo:

- 1.-Elaborar un Plan de Gestión que señala las actividades de apoyo en lo que respecta a lo psicosocial y formación personal de nuestros estudiantes, en estas áreas, durante el año 2021 se coordinó charlas con Cefam y PACE brindando un espacio de seguridad y contención a los alumnos del establecimiento.
- 2.- Recoger información a través de encuestas sobre temas de relevancia para captar debilidades y/o fortalezas, con el fin de aplicar acciones remediales si es factible

- 3.- Implementar acciones a través del PME para fomentar espacios de entretenimiento durante los recreos, que fomenten la vida sana de nuestros alumnos
- 4.- Mantener registros de todos los casos atendidos, de manera personalizada, tanto de la atención de apoderados y alumnos

Durante el año 2021 se priorizó la atención a los estudiantes con problemas de conectividad y/o tecnológicos para acceder a sus clases, para ello se estableció un sistema de seguimiento a cada una de las familias, a través de un trabajo mancomunado entre los integrantes del equipo de convivencia escolar, identificando casos y diversidad de dificultades que se analizaron y diseñaron estrategias para facilitar su accesibilidad al sistema educativo.

- 5.- Se diseñó el plan de retorno seguro, acorde a las medidas sanitarias indicadas por MINSAL y MINEDUC, y se mantuvo reuniones constantes con representantes de dichas entidades de manera de garantizar las óptimas condiciones para los estudiantes que volvieron presencialmente
- 6.- Se actualizó el Plan de Seguridad, acorde a la contingencia sanitaria
- 7.- Se creó como anexo al RICE, el protocolo de uso de redes sociales atendiendo a la modalidad de clases online.

Planes, anexos y otras modificaciones en el reglamento Interno, fueron debidamente presentadas en Consejo escolar, y aprobadas en pleno en dichas ocasiones, tal como consta en las respectivas Actas.

DUPLA PSICOSOCIAL

Objetivo general:

Educar y formar desde la perspectiva psicológica y social, a toda la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes educacionales y grupo familiar del estudiante) en el desarrollo de habilidades y competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales.

Objetivos específicos:

Brindar apoyo psicosocial a estudiantes que lo requieran, a través de un proceso de psicosis diagnóstico, que permita definir el nivel de intervención (psi coeducación- derivación para trabajar aspectos clínicos a CESFAM- derivación a otras redes de apoyo)

Otorgar dentro del establecimiento un nivel de intervención psico educativo, vinculado a la entrega de competencias sociales y afectivas que permitan hacer frente a los principales hitos emocionales y sociales en el desarrollo de los estudiantes.

Efectuar visitas domiciliarias en los casos que lo requieran, principalmente en los estudiantes que manifiestan ausentismo escolar crónico.

Realizar apoyos a través de talleres de orientación y competencias emocionales, para los estudiantes, con el propósito de psicoeducar en torno a distintas temáticas, dependiendo del ciclo evolutivo en el que se encuentren.

ACCIONES:

APOYO PSICOEMOCIONAL: La psicóloga del establecimiento trabajó activamente en la contención, acompañamiento y orientación de toda la comunidad educativa. Especialmente, aquellos miembros o sus familiares que se han visto afectados con el covid 19.

APOYO SOCIAL: Nuestro Trabajador Social se ha ocupado de coordinar las acciones en poder ir en ayuda a la familia de nuestros estudiantes, a través de proveer alimentos provenientes de JUNAEB, campañas internas, con recursos de Pro retención y otras fuentes de financiamiento. Asimismo, cualquier otra ayuda social.

Cajas con mercaderías adquiridas con Pro retención

II.- DIMENSIONES MODELO DE GESTIÓN MINEDUC PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

II.-D.- GESTIÓN DE RECURSOS:

DIMENSIÓN	OBJETIVO	ESTRATEGIA
Gestión de Recursos	Establecer la utilización de recursos con foco en procesos pedagógicos en el aula.	Plan anual de adquisiciones y convenios para apoyo pedagógico.
Gestión de Recursos		Monitoreo del uso de los recursos pedagógicos.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

El **objetivo** es dar cobertura alimenticia a los alumnos vulnerables del establecimiento, prioritarios y preferentes. Que son un universo de 200 alumnos aproximadamente.

Encargado PAE Liceo: Patricio Aravena Saavedra

Entidad encargada: **JUNAEB**; Empresa concesionaria encargada de las minutas y distribución de alimentos: **MERKEN** Cantidad de Manipuladoras de Alimentos:3

JUNAEB nos asigna 165 **almuerzos**, distribuidas en canastas de alimentos los almuerzos son bajos en sodio y se han presentado minutas orientadas a utilizar **verduras** y **frutas**.

Las cantidades de colaciones actualmente registradas se debe a descuentos consecutivos que ha realizado JUNAEB debido el **poco interés** de los alumnos por la alimentación.

Las instalaciones del liceo para que los alumnos puedan almorzar son una cocina con equipamiento de hornos, baños maría, congeladoras y bodegas. No obstante m y durante el estado de emergencia no se ha entregado servicio presencial, solo canastas de alimentos para ser preparado en los hogares.

Se dispone de un comedor con capacidad para 80 alumnos cómodamente sentados app.

Se realizan supervisiones regulares de la empresa concesionaria MERKEN, y se reciben supervisiones esporádicas de parte de JUNAEB. Para velar por el buen funcionamiento de las instalaciones y que se cumpla con los requerimientos impuestos por el gobierno.

Durante el periodo de cuarentena se entregaron canastas de alimentos que complementan la alimentación del día para alumno por diez días, recibiendo una cobertura del 100% de nuestras raciones asignadas. Las cuales estaban destinadas a los alumnos más vulnerables. **TOTAL DE CANASTAS DE ALIMENTOS ENTREGADAS 2020 = 1980 app.**

INFORME FINANCIERO PME SEP

INDICADORES	BREVE DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN /MONTO
SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN	Recarga de gas ,silla oficina operativa, chaquetillas, chaquetas chef, chaquetilla cruzada, etc.	\$630.230

INDICADORES	BREVE DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN /MONTO
SUBVENCIÓN MANTENIMIENTO	Recargas extintores, cerámicos , galón látex, calefont 5 litros, palos pino, bisagra, tornillos, sacos de adhesivos, fragües espaciadores, instalación tanque de gas aéreo (2000 litros), casetas, base de tanque, traslado camión grúa, reguladores, conexiones, útiles de aseo -higiene - seguridad y sanitización, cable utp conectores, etc.	\$3.833.982

INDICADORES	BREVE DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN /MONTO
MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA	Útiles , insumos y artículos de aseo personal: jabón, toallas papel, dispensadores, 2 lavamanos simple, lavamanos portátiles, 14 purificador de aire- multifiltro con despacho,	\$4.868.604



	Artículos informáticos: dispositivos 16 canales, cámaras IP, switch, etc.	
--	---	--

INDICADORES	BREVE DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN /MONTO
PLAN RETORNO SEGURO	Mascarillas , guantes, overol, alcohol gel, etc.	\$1.799.852
1. -SUB TOTAL:		\$11.132.668

INDICADORES	BREVE DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN /MONTO
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO S.E.P.	RECURSOS PEDAGÓGICOS: medallas, recuerdos fotografía cuartos medios, marcos, licencias y títulos, micrófonos, cabezal de impresión, pilas, cable HDMI, insumos de catering, tóner Ricoh, micrófonos inalámbricos, pilas duracel, insumos de pastelería, sincard internet, etc.	\$3.633.900
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO S.E.P.	DIMENSIÓN LIDERAZGO: Servicio Plan Oro categoría Hosting Premium, etc.	\$ 347.160
	DIMENSIÓN CONVIVENCIA: insumos de catering, convivencia escolar sesiones de conversatorio charlas habilidades parentales.	\$1.743.937
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO S.E.P.	DIMENSIÓN RECURSOS: Equipamiento multifuncional, artículos de librería, escolar y de oficina, pecheras, guantes de látex, mascarillas, etc.	\$3.741.340
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO S.E.P.	ESPECIALIDAD DE GASTRONOMIA: Insumos de clases prácticas de gastronomía, Artículos de aseo e higiene y seguridad, insumos para pastelería, insumos para preparación de comidas, chaquetillas, chaquetas chef, chaquetilla cruzada, etc.	\$3.373.090
2. SUB TOTAL:		\$12.839.427
PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO S.E.P.	REMUNERACIONES:29.843.136 (contratación Asistentes de la Educación y Profesores)	\$29.843.136
3. SUB TOTAL		\$42.682.563

TOTAL RECURSOS LICEO DE OLMUÉ (1 - 2 - 3)	\$ 53.815231
--	--------------

IMPORTANTE: Los datos entregados son información proporcionada por documento solicitud de compra enumerada y archivada en folio de secretaria de Dirección (cantidad de solicitudes 41).
SALDOS AL 10.03.2022 SEP \$ 47.386.527.-MANTENCION \$ 6.509.469.-PRORETENCION \$ 39.957.384.-
 Proyecto TP 6.0 : \$ 28.000.000.-